



## 7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, A FIN DE INFORMAR SOBRE LAS RAZONES QUE HAN MOTIVADO EL CESE DEL INTERVENTOR GENERAL, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/7810-0030]

### Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto, solicitando la comparecencia, N.º 9L/7810-0030, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, ante la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo, a fin de informar sobre las razones que han motivado el cese del Interventor General.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de febrero de 2018

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/7810-0030]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 48.d) y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara,

#### SOLICITA

La comparecencia urgente ante la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, D. Juan José Sota Verdión, a fin de informar sobre las razones que han motivado el cese del Interventor General del Gobierno de Cantabria.

Santander, a 16 de Febrero de 2018

Fdo.: Rubén Gómez González. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos."